

Reunido el Tribunal del concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 23 de julio de 2014, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado, de un puesto laboral de **TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES**, para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación: "ESTIMACIONES DE PREVALENCIA DE VIH Y DE LA FRACCIÓN NO DIAGNOSTICADA EN ESPAÑA: COMPARACIÓN UTILIZANDO MÉTODOS DIFERENTES", nº de expte EPY-1373/13 y, una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer pública la lista con la valoración provisional de méritos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de ellos así como la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES									
Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL	
	1	2	3	4	5	1	2		
1 GALINDO CARRETERO, SILVIA PALOMA	12,72	5,50	2,50	9,60	6,00	60,00	0,00	96,32	
2 GARCÍA AGUADO, JUAN	13,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,66	
3 GHABOUN PRIETO, OMAR	12,60	0,80	0,00	0,00	0,60	18,00	0,00	32,00	
4 GÓMEZ GARCÍA, TERESA	13,02	4,00	0,00	3,60	0,00	35,00	0,00	55,62	
5 JIMÉNEZ LINARES, MONTSERRAT	13,02	6,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,32	
6 LÓPEZ ESCUDERO, ROGELIO	16,00	4,00	2,50	2,40	3,60	35,00	0,00	63,50	
7 MOLIST SEÑÉ, GEMMA	13,42	3,90	0,00	12,00	6,00	60,00	0,00	95,32	
8 PRADELL HUETE, ELENA	13,30	5,50	2,50	0,00	0,00	12,50	0,00	33,80	

**Méritos formativos:**

- 1) Expediente académico (Hasta 8 puntos), titulación distinta o proceso selectivo superado: 8 puntos por cada titulación o proceso selectivo. Puntuación máxima: 16 puntos
- 2) Cursos y seminarios: Hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas (máximo 4 puntos). Hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas (máximo 6 puntos). Hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas (máximo 8 puntos). Puntuación máxima: 18 puntos.
- 3) Becas en institutos, organismos o centros públicos o privados de investigación en materias relacionadas con la plaza: Hasta 2,5 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses. Puntuación máxima: 10 puntos
- 4) Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones del puesto: hasta 1,2 puntos por cada publicación. Puntuación máxima: 12 puntos
- 5) Por participación en congresos: Hasta 0,6 puntos por cada ponencia o comunicación oral (máximo 3 puntos); Hasta 0,3 puntos por cada póster (máximo 3 puntos). Puntuación máxima: 6 puntos

**Méritos Profesionales:**

- 1) Experiencia en puestos de la misma o superior categoría: Hasta 12 puntos cada año completo. Puntuación máxima: 60 puntos
- 2) Experiencia en puestos de categoría inferior: Hasta 8 puntos cada año completo. Puntuación máxima: 40 puntos

Asimismo, se informa, que los aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de la presente relación, para efectuar las **alegaciones** que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de octubre de 2014  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Roberto J. Bieger Vera

